



INFORMA



**tienes la
palabra**

29 de abril de 2022

MODIFICACIÓN DE RPT DE PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Hoy 29 de abril de 2022, hemos sido convocados por la Dirección General de Función Pública a una reunión conjunta de la **Mesa Sectorial de Administración General y de la Comisión Negociadora para el Personal Laboral al Servicio de la Junta de Extremadura**, en la que se han tratado las siguientes modificaciones de RPT:

Se abren dos Jefaturas a más Especialidades y también se les modifica la experiencia. Por otra parte, se incluye en RPT la clave de Turnicidad, a la única plaza de Subalterno/a que no la tenía.

Se crean tres Jefaturas, un Responsable (Admón. Edificios), cuatro plazas de Titulado Superior Especialidad Administración General con requisitos de inglés y portugués y, una plaza de Auxiliar de Informática.

Respecto a las creaciones, CSIF se ha manifestado en contra de que la Jefatura de Unidad y la Jefatura de Responsable tengan la clave OAP, ya que hay personal cualificado en la Junta de Extremadura para ser cubiertas.

Las cuatro plazas de Titulado Superior Especialidad Administración General con el requisito de inglés y portugués, ya existentes por contratos de obra y servicios, han tenido que ser creadas en RPT por su necesidad en la Dirección General de Acción Exterior, vinculadas a las relaciones de la Presidencia de la Junta de Extremadura con Bruselas y Portugal.

Por último, se amortizan un total de siete plazas, seis de Personal Funcionario y una de Personal Laboral. CSIF ha vuelto a manifestarse en contra de las amortizaciones, aún más, cuando la mayoría son de puestos bases. Incidimos en que la Administración está tendiendo a amortizar plazas de personal administrativo para la creación de Jefaturas de libre designación, con lo que nos mostramos en total desacuerdo, ya que coarta la trayectoria profesional de las Especialidades inferiores.

La Administración nos informa que el próximo día 6 de mayo, seremos convocados para tratar la Oferta de Estabilización en la Administración General de la Junta de Extremadura.

Visita nuestra web: <https://www.csif.es/extremadura/autonomico>



MÉRIDA: 924 310 000 - E-mail: autonomico76@csif.es BADAJOZ: 924 221 488/89
VILLANUEVA DE LA SERENA: 924 849 181 NAVALMORAL: 927 535 819

CÁCERES: 927 626 609
CORIA: 927 501616

PLASENCIA: 927 413 698
ZAFRA: 924 563434

Anexo plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO Y PERSONAL LABORAL		
CREACIONES		
DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	CUERPO/GRUPO/OBSERV.
43203910 J. NEG. ASUNTOS GENERALES II	Mérida	C1/C2
43203810 J. NEG. ASUNTOS GENERALES DE RR.HH	Mérida	C1/C2
43172310 J. UNIDAD RELACIONES ENTIDADES Y OO.PP	Mérida	A1
43207810 RESPONSABLE ADMON. EDIFICIOS PRESIDENCIA	Mérida	A2/C1
4 PLAZAS DE TITULADO/A SUPERIOR ADMÓN. GENERAL	Mérida	A1 (R. Inglés y Portugués)
43173010 AUXILIAR DE INFORMÁTICA	Mérida	C2
AMORTIZACIONES		
39271410 J. NEG. DOCUMENTACIÓN Y REL. ASAMBLEA	Mérida	A2/C1
2 PLAZAS (449 – 4498) ADMINISTRATIVO/A	Mérida	C1
2 PLAZAS (177 - 270) AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	Mérida	C2
185 J. NEG. DE COORDINACIÓN Y TRAMITACIÓN	Mérida	A2/C1
1000735 CAMARERO/A- LIMPIADOR/A	Valencia de Alcántara	V

SEGUIREMOS INFORMANDO PUNTUALMENTE

CSIF, PRIMER SINDICATO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA A TU SERVICIO

Visita nuestra web: <https://www.csif.es/extremadura/autonomico>

2